

# El Derecho, Periódico De Ideas: Historia Y Patrimonio Gráfico

William Fernando Coral B.  
ferchinni@yahoo.es  
Especialista en gerencia del  
Diseño, Convenio Universidad  
Jorge Tadeo Lozano-Universidad  
de Nariño. Diseñador Gráfico  
de la Universidad Jorge Tadeo  
Lozano.  
Docente Investigador Institución  
Universitaria CESMAG. Docente  
Universidad de Nariño.

Recibido: Septiembre 27 de 2012

Aprobado: Noviembre 22 de 2012

## Resumen

El artículo expone la evolución gráfica e histórica del periódico "El Derecho"; la investigación se enmarcó bajo el paradigma cualitativo, desde el enfoque histórico hermenéutico y método etnográfico. A su vez, contempló los siguientes aspectos: político, social, cultural y gráfico, en los cuales se ponen en evidencia las realidades del departamento de Nariño, así como la riqueza visual existente en sus páginas. En éste se destaca la importancia del periódico como medio de denuncia, de construcción y de contraposición de ideas, que marcó un hito en la renovación de la región nariñense. Por su parte, el aspecto gráfico desde lo editorial lo constituyó como "vehículo de pensamiento", capaz de mantener y atender las necesidades de la sociedad.

Palabras Clave:  
Historia, comunicación, periódico,  
evolución gráfica.

## “El Derecho”, a newspaper of ideas: history and graphic patrimony

### Abstract

The article presents the graphic and historical evolution of the newspaper “El Derecho”; the investigation was made under the qualitative paradigm, from the historical hermeneutic approach and the ethnographic method. At the same time, it included the following aspects: political, social, cultural and graphic, in which the realities of the department of Nariño, as well as the visual richness existing in its pages are evidenced. It highlights the importance of the newspaper as a means of complaint, of construction and contrast of ideas, which became a milestone in the renewal of the Nariño region. Meanwhile the graphic aspect from the publisher was constituted as a “vehicle of thought”, able to maintain and meet the needs of society.

Key Words: History, communication, newspaper, graphic evolution

### Introducción

Desde la perspectiva histórica los periódicos han logrado mantener informados a sus lectores, constituyéndose en depositarios y testigos de las múltiples realidades inmersas en la evolución humana. Por su parte tal proceso evolutivo, supone cambios y mutaciones en el estado perceptible de las sociedades modernas, uno de ellos, es la adquisición tecnológica, que progresivamente ha ido articulándose con la evolución de los periódicos, presente en los procesos de impresión. Al respecto Eguizábal (1994) refiere que “el comienzo de la industrialización y de la producción en serie, marca el origen de la primera industrialización de la cultura” (p. 53), por lo tanto, el periódico es un producto estimado y dotado de atributos.

En la década de los 20's, las publicaciones periódicas mantenían los rasgos característicos de composiciones tipográficas propias de las portadas y páginas preliminares de los libros; progresivamente el uso de la ilustración, fotografía y el color asienten a dinamizar la información eficientemente, ya que busca agilizar el ritmo de lectura. De tal forma, se configuran los puntos de interés visual que darán énfasis a ciertas partes del texto, es decir los aspectos estéticos toman relevancia y permiten al lector concentrarse fácilmente estimulando su pensamiento inductivo.

La evolución gráfica e histórica de un periódico, se enlaza con los usos de las convenciones tipográficas, ya que dentro de éstas se contemplan formas particulares que dan paso a la organización de los contenidos, generando un sistema de estructuración de la información desde el aspecto visual y jerárquico. El uso de grandes titulares cobra relevancia en las páginas, pues se integran con los contenidos noticiosos, e influyen socialmente sobre los lectores. Dicho aspecto se hace evidente en los resultados de esta investigación, dado que en la memoria histórica del departamento de Nariño, se destacan con especial interés los aspectos políticos, sociales, culturales, religiosos y humanos.

### Contenidos y significados del periódico “El Derecho”

El estudio se desarrolló desde el paradigma cualitativo, sustentado desde el enfoque histórico hermenéutico, y método etnográfico. De éste Agreda (2004) afirma que “hace posible el trabajo de campo y tiene como eje fundamental la observación de hechos sociales actuales, sus relaciones, así como sus proporciones y conexiones” (p. 46); y agrega, por su parte la hermenéutica “[...] se encarga de interpretar, clarificar y entender el fondo histórico, social y cultural de un fenómeno o comportamiento” (p.45). Desde estas precisiones, se ejecutaron tres fases: la primera permitió realizar un recorrido histórico al paralelo con los recursos estéticos y tipográficos del periódico “El Derecho”. Así pues, fue necesario

equiparar la información textual y visual desde la muestra conformada por periodistas, administrativos, directivos, operarios y personas que laboraron en dicha publicación, en la segunda fase se definieron las dimensiones sociales: política, sociocultural y gráfica, ello fue posible con el manejo de fichas de documentación y revisión que permitieron jerarquizar la información según el impacto histórico y social en San Juan de Pasto y el departamento de Nariño. En la tercera fase se planificó, redactó y estructuró la información en una pieza editorial.

### Retrospectiva política en el periódico “El Derecho”

La realidad histórica de Colombia, permite ser corroborada en “El Derecho”, fiel testigo del acontecer nacional, convirtiéndose en un depositario de hechos y acontecimientos, de aciertos y desaciertos de sus dirigentes, de las injusticias sociales, así como la aparición de la violencia, como una plaga que incide sobre el respeto de los derechos comunes. Como lo expresa Del Hierro, C. (1995):

*Colombia ha vivido en los últimos años un sacudimiento, una crisis de ideas y creencias, un agotamiento de las ideologías, la decadencia ruinosa de los valores y principios, que cohesionaron nuestro ser como nación por más de cinco siglos. De la década de los treinta hacia adelante, se instaura la violencia que marcará olas en las decenas siguientes, con características diferentes, pero siempre como un creciente vendaval hasta llegar a la tormenta amenazante de hoy (p. 328)*

238

La actividad periodística del periódico “El Derecho” tiene su origen el 3 julio de 1928, con el cubrimiento de noticias a nivel nacional de gran relevancia histórica que incidieron en el contexto social de Colombia. Por lo tanto, se hace necesario situar el periodo de gobierno del entonces presidente Miguel Abadía Méndez (1926–1930), en el cual el orden público se vio gravemente afectado, ya que las actividades sindicales fueron reprimidas y perseguidas. En diciembre de 1928 se presentó la masacre de las bananeras, grave equivocación militar al conflicto laboral entre la *United Fruit Company* y sus trabajadores. Hecho político que

fue registrado y documentado por “El Derecho”. Tal error político trajo como consecuencia el debilitamiento del partido conservador y la pérdida de las elecciones dos años más tarde, lo que dio paso a la denominada hegemonía liberal.

Se inician entonces una serie de disputas entre liberales y conservadores, hasta el punto de generar asesinatos, odio y terrorismo, eventos que se acentúan el 9 de abril de 1948 con el denominado Bogotazo, tras la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán y prolongados hasta 1953 golpe militar contra el gobierno del entonces presidente Laureano Gómez por parte del general Gustavo Rojas Pinilla, denominado, este último como el gobierno del orden, razón suficiente para concertar una coalición política y electoral entre liberales y conservadores, con el conocido Frente Nacional que se instauró desde 1958 hasta 1974.

Desde 1964 aparecen en Colombia las guerrillas de las FARC, en 1965 el ELN y 1968 EPL. La década de los ochenta de gran complejidad en lo concerniente a las actividades guerrilleras y a la corrupción vinculada por acción del narcotráfico. La toma del Palacio de Justicia por parte del movimiento guerrillero 1985, los asesinatos de Jaime Pardo Leal líder de la Unión Patriótica en 1987, asimismo el de Luis Carlos Galán Sarmiento candidato liberal 1989, Bernardo Jaramillo candidato por la Unión Patriótica en 1990, y 20 días más tarde Carlos Pizarro León Gómez su sucesor, la desmovilización de la organización guerrillera M-19 en marzo de 1990. Son innumerables los eventos noticiosos, que configuran la historia de nuestro país documentados desde los principios periodísticos de “El Derecho”.

### José Elías Del Hierro, el gestor

El periodismo es un desafío continuo, es una actividad de riesgos e incertidumbres, asimismo el periódico es uno de los medios de comunicación escrita más

eficaces que permiten a una sociedad generar opinión, como lo expresan (Coral, Pantoja & Zarama, 2011: 90).

*La relación entre prensa y poder político es evidente, puesto que ambas son herramientas que necesitan de las masas para consolidarse como proyectos viables; necesitan del beneplácito del público y forman parte de la vida pública de un Estado, entre otras razones.*

El nacimiento de dicha publicación en 1928, parte de la idea intelectual del Doctor José Elías del Hierro, y un grupo de personas allegadas a él, que compartieron activamente las bases ideológicas del partido conservador, entre ellos se destacan: Jesús Absalón Martínez, Carlos Moncayo Quiñones, Carlos L. Pabón, Rogerio Córdoba, Efrén Osejo Peña, Aurelio Caviedes Arteaga, Luis Eraso Sarasty, Carlos G. López, Alfonso Rodríguez, y Fernando Ortiz. El periódico “El Derecho” inició sus labores informativas el 3 de julio de 1928.

Como lo expresó Del Hierro (1.928, 3 de julio) Notas editoriales. “El Derecho”:

*El verdadero papel del periodismo actual se cristaliza en el afán de formar entre sus lectores una agrupación ideológica para conducirla con tino y seriedad al estudio y compromiso de los asuntos de interés general, como “agente de opinión” se mantiene en un plano distanciado de las caldeantes luchas banderizas -donde el espíritu recibe impulso por las cuartillas pasionales- para atender solamente a las palpitaciones de la equidad y de la razón. (p. 1)*

240



Figura 1

“El Derecho” *Periódico de ideas*, como hacía alusión su *slogan* en 1928, y como se muestra en la figura 1, salió a la luz en calidad de semanario, en 1931 circuló como bisemanario y finalmente, a partir de 1933 llegó a sus lectores como diario hasta su cierre definitivo en 1990. Por lo tanto, dicha publicación ofreció gran diversidad en los contenidos publicados con temas multifacéticos, que partieron desde la rigurosidad y la profunda crítica del Editorial, hasta abordar temas con alto sentido cultural en los que sobresalieron: *Al Margen de la Vida*, *Correspondencia Telegráfica*, *Orientación Pedagógica*, *Página Histórica*, *Alegría de escribir*, *Información Universal*, *Jurídicas*, *Página Literaria*, y *Apuntes Sociales*, entre otros. Se puede afirmar que los contenidos fueron abordados con responsabilidad, pero con alto sentido crítico; el estilo que adoptó fue ágil, de clausura casi radical, que hizo pensar, cuestionar y opinar a sus lectores. Al decir de Meggs. p. 71) “[...] el inicio de la escritura popular, como las novelas románticas, y la proliferación del siempre presente pliego suelto hicieron deseable la lectura y cada vez fue más necesaria para la gente”, consecuentemente la permanencia dentro de la sociedad como medio informativo, le permitió desarrollar el periodismo con sentido social. Por lo tanto, el nacimiento de tal periódico, determinó la postura, impacto y alcance editorial fijado por sus fundadores.

Como lo expresa Del Hierro (1995):

Define como orientación de su movimiento una concepción política que parte de la investigación de la historia y de los problemas sociales y económicos del Departamento de Nariño y como principio de solución plantea la filosofía y los programas del partido conservador cuya divulgación a nivel comunitario le preocupa. Entonces concibe la idea de crear un medio periodístico que se convierta en motor para el desarrollo de Nariño. (p. 49)

Teniendo como pilar fundamental la ideología dictada por las bases y principios del partido conservador, José Elías del Hierro colocó de manifiesto en el sustento comunicativo dos principios que nacieron de su esencia: el primero hizo referencia

al hecho de difundir las ideas, razón sustancial para adoptar la figura de vocero que divulgó el desarrollo político de la región, sincrónicamente con el acontecer nacional e internacional; el segundo se relacionó con el ejercicio periodístico para fomentar y establecer la opinión que partió de las convicciones y la lectura desde su propio punto de vista sobre los hechos y acontecimientos de la realidad política, económica, social y religiosa del departamento de Nariño, sin perder el horizonte sobre los escenarios establecidos globalmente.

En la historia del periódico, surge la contraposición de ideas, es así como en la década de los cuarenta los contradictores incendiaron y saquearon sus instalaciones, el 11 de julio del 1944; Del Hierro C. (1995). Declaró: “Fanáticos del partido liberal redujeron a cenizas la imprenta” (p. 55). En el ejercicio del periodismo y la persistencia el periódico retoma el compromiso social, político y cultural que le era característico referido en el editorial de febrero de 1945, y en el que tituló “El salvaje atentado a la editorial El Derecho, Cultura y Tradición Vilipendió la Turba Liberal Comunista” El Derecho (1945. 15 de febrero). El salvaje atentado a la editorial. “El Derecho”, p. 1.). Como se muestra en la figura 2.



Figura 2.

Teniendo en cuenta la confrontación partidista que reinó en el país, y que se replicó en las ciudades pequeñas Zúñiga (2002) complementa:

*La salvaje destrucción de nuestros talleres nos impuso un silencio de seis meses, aniquiló el capital acumulado en diez y seis años de fatiga, pero no logró hacernos desistir del servicio a las ideas que consideramos necesarias al bienestar de la patria. (p. 162)*

Fueron innumerables los periódicos que se opusieron a las ideas de “El Derecho”, dentro de los cuales se pueden citar: “Orientación Liberal” que perduró hasta 1936, “El Radio” en 1933 periódico dirigido por Carlos César Puyana; Alonso Estrella funda, en 1946, “La Tarde”. Ya para el año de 1963 comienza a circular “Libertad” dirigido por Rodrigo Espinosa. En 1976, Claudio Obando publica “El Poder”. En 1982 nace “El Diario del Sur”, dirigido por Hernando Suárez Burgos, esta última publicación de corte liberal mantiene su actividad informativa en la actualidad.

El periódico “El Derecho” se constituyó en un importante medio de difusión, que replicaba en su equivalente “El Siglo”, la actividad política inmersa desde la región del sur occidente colombiano. A la entrega de la dirección de “El Siglo” por parte de Laureano Gómez a Del Hierro, expresó con firmeza y carácter los lineamientos indiscutibles del partido conservador, en los innumerables editoriales y comentarios que escribió con un estilo periodístico, ideado y reflexivo con largos años de lucha, adquiriendo de cualquier manera la visibilidad nacional. A decir de Del Hierro, C. (1995), “había así una unidad de pensamiento y de acción entre el órgano periodístico, vocero del partido y su máxima y única directiva, actitud esencial en ese momento en que se iniciaba el gobierno de Ospina” (p. 140-141). Como quiera que los retos del partido conservador en la década de los años cincuenta fueran cada vez más exigentes, por lo tanto el partido tenía que organizarse y prepararse vigorosamente para las contiendas electorales. En efecto, Del Hierro C. (1995) alude que “Del Hierro en tal misión visitó nuevamente todas

las regiones de Colombia, asistió a convenciones, integró grupos organizados de acción, orientó la opinión sobre el momento político” (1995: 140-141).

## Cuatro componentes de diseño en El Derecho

Al analizar el periódico como medio informativo y desde el diseño gráfico, se hace necesario tocarse desde cuatro aspectos referidos por Costa (1987): lo simbólico, estructural, sinérgico y universal. El primero corresponde a la capacidad asociativa del logotipo que hace referencia al concepto, en el caso de su denominación; “La marca como reimpregnación de la mente de una audiencia en la percusión de los mass-media; la marca como signo-estímulo en sistema psicológico de asociaciones de ideas”. Costa, J. (1987, p. 60). Precisamente, para Tschichold un buen símbolo es normalmente, “el requisito de un diseño unificado de artículos publicitarios y otros productos. Debe ser original y sencillo, muy fácil de recordar, que capte la atención y que pueda reconocerse sin dificultad” (2003, p. 113). Por lo tanto, el periódico “El Derecho”, cumplió con los procesos de diferenciación e identificación, pero a la vez logró impregnar el concepto en sus lectores. Por ello, se puede afirmar que la función asociativa en este caso, conservó un alto nivel visual y emocional, determinado por sus principios ideológicos “La marca verbal (logotipo), por otra parte, no es analógica por ser lingüística, sino abstracta, y se vincula al nombre de la marca o de la empresa por su función designativa o descriptiva” Costa, (1987, p. 61). Es decir, se toma el logotipo como una imagen que designa, en el caso concreto del significado “El Derecho”: “conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil, y a cuya observancia pueden ser compelidos por la fuerza”, (Diccionario enciclopédico Folio, 1998: p. 565).

Según lo anterior, se hace referencia a la pregnancia visual sobre el significado atribuido como nombre, marca, signo puramente verbal definido como logotipo que le permitió distinguirse de los demás periódicos. Conviene señalar el uso

de la ilustración de “Hermes”, heraldo de los dioses, protector de los literatos y poetas. Que relaciona el concepto verbal con la pregnancia visual, al decir de (Chaves, 2005: p. 53), al nombre y su forma gráfica se integra el imagotipo, “signo no verbal que posee la función de mejorar las condiciones de identificación”.

El segundo aspecto, es el estructural, que describe la planificación que en términos del diseño configura un sistema dentro del cual se identifican, cuatro elementos básicos: los procesos investigación, organización, elaboración, y realización del periódico; el principio estructural es la base reticular donde reposan los elementos textuales y gráficos, asumidos formalmente, “Son aquellos factores del diseño que están en relación intrínseca de independencia, y que por ello mantiene el conjunto” (Costa, 1987: p. 96). El tercer aspecto, representa los agentes sinérgicos, que vinculan la actividad de pre-producción, producción y post producción de la publicación, señala la actividad realizada desde el consejo de redacción en el desempeño de la actividad periodística, diseño, pauta publicitaria, armada, impresión, circulación y grado de aceptación del periódico por parte de los lectores, de acuerdo con Costa (1987), “el principio sinérgico hace referencia a dos niveles, el primero, asume la organización de los signos simples de la identidad –logotipo, símbolo, gama cromática-, y el segundo toma los elementos complementarios: concepto gráfico, formato, tipologías, ilustraciones, pauta y compaginación”. En este punto es interesante, observar al periódico “El Derecho” como producto, dotado de características propias en el alcance de sus objetivos ideológicos e informativos, por otro lado en concordancia con los objetivos del marketing de la empresa, es decir, un depositario de necesidades, deseos, sensaciones, y sentimientos, que se relacionan con la filosofía del Partido Conservador Colombiano, y en el cual siendo este un proceso consciente, vinculado al proceso de interpretación, como lo expresa Habermas (1987: p. 9): “El análisis del lenguaje hace suyos los procedimientos usuales en la lógica y en la lingüística de reconstrucción racional [...]”.

Finalmente, el aspecto de universalidad no sólo hace alusión a los aspectos regionales o locales, sino que debe ser abordado desde la óptica de la versatilidad, entendida como lo expresa (Costa, 1987: p. 102): “a) la universalidad temporal; B) la universalidad espacial; c) la universalidad psicológica”. La universalidad en “El Derecho” está relacionada con los tópicos históricos, culturales, sociales y políticos, desde su larga trayectoria supo posicionar su marca, a nivel local, regional y en una discreta proporción nacional, permitiendo alcanzar la segunda categoría citada por Costa, la expansión. Por su parte, la universalidad psicológica evidenció el proceso de asimilación e identidad por parte de la sociedad nariñense, reflejada cronológicamente por los cambios realizados en los sistemas de impresión que utilizó, razón suficiente para ampliar el número de periódicos impresos, que dieron respuesta a múltiples necesidades informativas, actividades culturales, usos y beneficios ofrecidos por “El Derecho”. Por lo tanto, es claro apreciar desde la publicidad anunciantes internacionales y nacionales como Bayer, Gillette, Ford, leche de magnesia Phillips, Avianca, Ecopetrol, Federación Nacional de Cafeteros, entre otros.

Conviene señalar que dicha publicación realizó en su aspecto gráfico innumerables cambios, en los 62 años de su permanencia histórica, que se hacen indudables en los ajustes del formato, usos tipográficos, composición de los elementos, fotografía, ilustración, hasta los procesos y métodos de impresión. Estos últimos muestran los cambios e innovaciones, que parten desde los sistemas manuales, mecánicos, y tecnológicos. Desde el primer número en 3 de julio de 1928, donde se imprime con el sistema tipográfico *tipos móviles* (impresión en frío), que se refiere a la aplicación coherente de las reglas tipográficas, como lo refiere Tschichold (2003), se deben mantener en los periódicos, según la dependencia otorgada por los énfasis jerárquicos presentes en los artículos noticiosos que emitió tal medio informativo. Al respecto Baines y Haslam (2002) aclaran que: “La versión con tipos metálicos nos parece hoy torpe, mal estudiada y anticuada: su cometido es “registrar”, pero no “entretener” (p. 139). Así pues, en 1949 “El

Derecho” amplió su tiraje con la adquisición del linotipo sistema de fundición de caracteres en línea (sistema de impresión en caliente), por ello, este periódico conserva rasgos tipográficos similares a las de otras publicaciones a nivel nacional e internacional. Posteriormente, al finalizar el año de 1983, y paralelo a los avances tecnológicos de la época, “El Derecho” se imprimió bajo el sistema offset (sistema de impresión indirecto y planográfico), que le permitió mejorar su calidad y ampliar el número de ejemplares diarios de 2.000 a 5.000.

De tal manera, que el principio de universalidad se articula teniendo en cuenta los requerimientos del mercado. Por su puesto, que desde la perspectiva visual, refiere al aspecto gráfico, denominado “diseño periodístico”, factor determinante para la composición y distribución de los contenidos. Se puede afirmar que el contenido es lo que determina el aspecto de una publicación, al decir de (García 1984) En muchas de las salas de redacción, en periódicos en todo el mundo, hay un director gráfico cuya misión consiste en combinar las palabras y las imágenes visuales de tal manera que el mensaje resulte más claro y más atractivo (p. 12).

Al respecto, Umaña complementa, “Un buen diseño siempre parte de un buen texto y mientras no hay un buen texto es imposible hacer un buen diseño [...]” (p. 84). Dicho lo anterior “El Derecho” fue un exponente de la exquisitez en la redacción y tratamiento cuidadoso de sus contenidos, así como el respeto de las normas tipográficas definitivas para el aspecto visual.

## Principios, periodismo y aspecto visual en El Derecho

El periódico y la política siempre estuvieron relacionados, desde la condición de medio informativo; denunciando, informando y transformando el pensamiento crítico de sus lectores con lenguaje profundo y directo.

El desconocimiento de las nuevas generaciones sobre la existencia e importancia política, social y cultural del periódico “El Derecho”, de gran relevancia para el periodismo y la sociedad nariñense, impide que haya comprensión sobre los acontecimientos que repercutieron sobre realidad social a nivel local y regional. Se debe precisar, que no hay hecho histórico o acción política que no derive de otro, y que origine consecuencias que inciden en todos los ámbitos en los tiempos actuales. Por otra parte, los escenarios políticos que desde los fundamentos del partido conservador, gestaron proyectos conducentes para salvaguardar los intereses sociales, políticos y económicos establecieron en su desarrollo una fuerte confrontación con sus opositores liberales. Ahora bien, el periódico “El Derecho” potencializó la actividad política de su fundador, el cual desempeñó altos cargos públicos a nivel regional y nacional, que trascendieron a pretensiones periodísticas, publicadas también en “El País”, y que salvaguardaron los intereses del partido conservador. Consecuentemente, se puede afirmar que dicha actividad política restaba de cualquier forma, objetividad e imparcialidad al tratamiento noticioso publicado.

Los resultados obtenidos de la investigación indican el valor patrimonial del periódico “El Derecho”; además se convierte en un vehículo motivador, no sólo para la sociedad en general, sino para algunas disciplinas, para que den origen a nuevas investigaciones sobre aspectos contenidos en él, razón por la cual la academia, los estamentos gubernamentales se interesen más sobre el patrimonio escrito. Valdría la pena insertar estrategias pedagógicas que dinamicen el conocimiento de la historia, así como su incidencia en la actualidad.

Desde el Diseño Gráfico se puede visualizar, la renovación que necesitan los medios informativos, con el propósito de modernizar su aspecto, que parten de su esencia filosófica, e identidad visual, manifiesta en la calidad y diversidad de los contenidos publicados desde el aspecto formal, se hace referencia a la estructura y distribución de los elementos tipográficos y visuales que establecen

un orden, animando al lector a servirse del periódico gustosamente. Su condición de periódico determinó en su formato, jerarquía tipográfica y composición, estar a la par entre sus émulos, El País, El Espectador y El Tiempo a nivel nacional. Por su parte, la tipografía apropió para sí un proceso de composición y distribución de contenidos. Hoy reconocida esencialmente como sistema de composición tipográfica, elemento imprescindible para los medios informativos, como se muestra en la figura 3. “El Derecho” - marzo de 1990.



Figura 3.

Fuente: Coral, F.; Pantoja, Á. & Zarama, M. (2011). Periódico El Derecho, memoria de la cultura Nariñense. Pasto: I.U. CESMAG. p. 196.

## Conclusiones

- “El Derecho” se constituyó desde sus inicios como un diario doctrinario que siempre defendió con vehemencia los valores conservadores y centralistas, consolidándose como un órgano de difusión del partido Conservador en la región, de manera que su labor proselitista a favor de los candidatos conservadores al Concejo de Pasto, Asamblea de Nariño, Senado de la República y Presidencia de Colombia fue definitiva en época de elecciones con columnas, noticias, publicidad e impresión de votos. Igualmente fue decidido su apoyo a los gobernantes conservadores de turno, exaltando sus labores y disimulando sus errores.

- El alto nivel intelectual de las directivas se reflejaba en el cubrimiento de aspectos culturales de la ciudad como la crítica de cine, el registro de exposiciones pictóricas, noticias de música o la publicación de poemas de autores nariñenses, que ilustraron a los lectores y fueron reflejo de la importante actividad artística de la región.
- Se debe reconocer que el diario se interesó por generar un producto a nivel periodístico interesante para la comunidad, en concordancia con sus necesidades, hábitos de lectura y estilos de vida, presentando noticias variadas, columnas de opinión, notas sociales escritas generalmente por Carmenza del Hierro, su “Buzón del lector”, sección deportiva, secciones comunitarias como “Por los barrios de Pasto” y variedades como horóscopo, crucigrama y la cartelera de cine.
- “El Derecho” se constituye en patrimonio cultural, material de consulta permanente e invaluable para las escuelas de Diseño Gráfico, facultades de Comunicación Social y Periodismo, igualmente de programas como Sociología, Antropología o Derecho del país; además para academias de historia y grupos de investigación, entre otros.
- Siendo el primer estudio sobre este medio informativo, en lo editorial se evidencian constantes cambios desde los aspectos tipográficos, visuales, de impresión, y publicitarios, así como las relaciones existentes entre los contenidos y las jerarquías manejadas, convenientes para captar la atención de nuevos lectores que aseguraron su permanencia durante los 62 años de vida.

## Bibliografía

Agreda, M. (2004). *Guía de investigación cualitativa*. Pasto: I.U. Cesmag.

Baines, P. & Haslam, A. (2002). *Tipografía función forma y diseño*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Chaves, N. (2005). *La imagen corporativa*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Coral, F.; Pantoja, Á. & Zarama, M. (2011). *Periódico El Derecho, memoria de la cultura Nariñense*. Pasto: I.U. CESMAG.
- Costa, J. (1987). *Imagen Global*. Barcelona: Ceac.
- Del Hierro, Carmen. (1995). *Del Hierro un forjador de historia*. Santafé de Bogotá: Cargraphics.
- Del Hierro, J. (1928, junio 3). *Editorial*. El Derecho, No 1: p.1.
- Diccionario enciclopédico FOLIO. Vol. 6. (1998). Barcelona: Ediciones Folio S. A.
- Eguizábal, R. (1998). *Historia de la publicidad*. Madrid: Eresma & Celeste.
- García, M. (1984). *Diseño y remodelación de periódicos*. Pamplona: Eunsa.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Meggs, P. (2000). *Historia del Diseño Gráfico*. México: Mc Graw Hill.
- Tschichold, J. (2003). *La nueva tipografía*. Valencia: Campgráfic.
- Umaña, C. (2006). *Tipos, Tintas y Lecturas*. Publicidad & Mercadeo. Publicidad & Mercadeo. 301(26), 84
- Zúñiga, E. (2002). *Nariño: Cultura e Ideología*. Pasto: Graficolor.